



71528

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de Don JORGE SARTE ESCUDE, de nacionalidad española, residente en Mollet del Vallés (Barcelona), Avda. General Mola, 6, por "CIERRE HERMETICO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cierre hermético, que se caracteriza por su simplicidad de fabricación, así como por lo ajustado que resulta debido a la naturaleza de los elementos que lo integran.

5. Como es sobradamente conocido y debido a la necesidad de evitar la explosión de los envases ante la dilatación de los líquidos que contienen se ha previsto dejar en ellos una cámara de aire en su parte superior a fin de que compense aquel peligro, pero no sin que
10. con ello surja otro, no menos grave en sus consecuencias,

29 ENE

528



- debido a que el aire almacenado en la cámara citada, si no está debidamente esterilizado, provoque el desarrollo de las bacterias en él contenidas y con ello se altere el líquido contenido y dé lugar, al ser ingerido en malas condiciones, a envenenamientos, lo que se evita con el cierre objeto de la invención, el cual permite que el envase quede lleno del todo sin dejar espacio alguno, ya que el mismo lo proporciona cuando la dilatación del líquido lo exija.
- 5.
10. El cierre indicado consiste esencialmente en una cápsula de material elástico apropiado, de naturaleza vegetal o sintética, la cual presenta periféricamente, en su borde, un ensanchamiento a modo de cordoncillo. Completa el cierre un anillo de presión o ajuste, de material elástico duro, por ejemplo metálico, el cual se dispone por encima de la cápsula, una vez acoplada ésta a la embocadura del envase, y asentando en el ensanchamiento presiona a éste contra el gollete y garantiza, con cierre hermético, la sujeción de la cápsula.
- 15.
20. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un cierre de características iguales al del objeto de la invención.
25. El cierre aludido, representado en el dibujo por una vista de una sección axial estando acoplado al gollete de un envase, está constituido por una cápsula -1-, de material elástico blando, como por ejemplo goma,



la cual presenta en toda la periferia de su borde un ensanchamiento -2-, a modo de cordoncillo, del propio material, Dicha cápsula -1- va acompañado de un anillo de presión o de ajuste -3-, el cual es de un material elástico duro, que puede ser metálico, como por ejemplo acero, o bien de un material sintético.

5. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo la forma de colocar el cierre objeto de la invención sobre el envase de gollete -4- es la siguiente: se acopla la cápsula -1- sobre la embocadura del gollete hasta que el cordoncillo -2- cubra el reborde -5- de aquélla. Seguidamente se procede a sujetarla por medio del anillo -3-, para lo cual se acopla por encima, bien según un plano paralelo al de la boca del envase, o como es mejor y se representa en el dibujo asentando primero una parte, la derecha, y luego presionando por la opuesta, según indica la flecha -6-, con ello se logra que el cordoncillo -2- se sitúe por debajo del reborde -5- y fuertemente ajustado sobre él por la acción del anillo de presión -3-.

10. En estas condiciones el cierre objeto de la invención queda convenientemente sujeto obturando el envase y dispuesto, en virtud de la elasticidad propia del material que lo constituye, a ceder cuando así lo exija la dilatación del líquido interior, no habiendo necesidad de dejar ningún espacio dentro del envase, que de esta forma puede quedar lleno hasta el mismo borde, con lo que desaparece el peligro aludido en un prin-

29 ENE



71528

cipio.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en los elementos constitutivos del cierre, siempre que los mismos respondan a las exigencias reseñadas, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los mismos y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cierre hermético, que se caracteriza por estar constituido por una cápsula de material elástico flexible, de naturaleza apropiada, la cual presenta en la periferia de su borde un ensanchamiento a modo de cordoncillo, por el que se sujeta y ajusta al reborde externo de la embocadura del envase mediante un anillo de presión adecuado que se acopla exteriormente a aquella una vez dispuesta cubriendo la embocadura.

15. 2. Cierre hermético.

20. La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 29 de enero de 1959.

Jorge SARTO ESCUDE

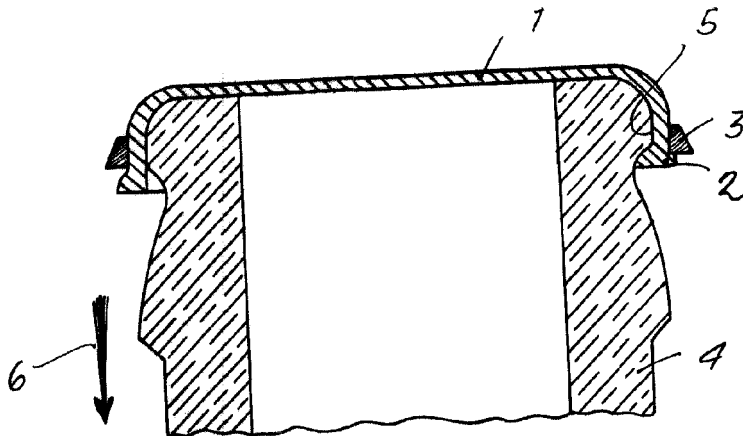
p. a.

D. JORGE GARTO ESCUDÉ

Hoja única



71528



Barcelona, 29 Enero, 1959
Jorge Garto Escudé
p.a.